TO ADVERTISERS
We guarantee the largest circulation of any other weekly or daily issue published in New Mexico

LA VOZ DEL PUEBLO.

A LOS AVISADORES.
Garantizamos una gran circulacion que ningun otro semanario ó diario seglar en Nuevo México

SEMANARIO DEDICADO A LOS INTERESES Y PROGRESO DEL PUEBLO HISPANO-AMERICANO.

TOMO XXII — EAST LAS VEGAS, NUEVO MEXICO SABADO 28 DE ENERO DE 1911 — NUM. 52

Mas Fuerte que la Ley

Este zapato es hecho especial para el trabajo mecánico

Contiene Ciento por Ciento de Vaqueta

No gaste mal su dinero cuando puede comprar un zapato superior,

Con Grande Economia

3 millones de gente usan el calzado

"Marca Estrella"

¿Porqué Vd. no?

ROMERO MERC. CO.

Unicos Agentes por el Original Calzado "MARCA ESTELLA."

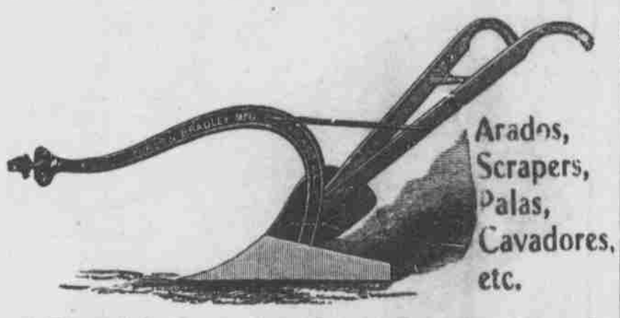

Arados, Scrapers, Palas, Cavadores, etc.

Tambien toda clase de puntas de arado, Semillas, a los precios mas infimos.

LUIS ILFELD, CALLE DEL PUENTE LAS VEGAS, N. M.

Hay 2 Clases

DE HARINA FINA

Que Nunca han Faltado y Nunca Faltaran

En dar Entera Satisfaccion:

¿PARA QUE EXPERIMENTAR OTRAS?

La Marcha de la Revolución en Méjico.

Dice La Gaceta de Guadalajara:

Hablando acerca de la situación actual el señor Ministro de la Guerra, ha hecho algunas deblaraciones de importancia.

Dice que la revuelta puede considerarse ya como prácticamente terminada, pero que por algún tiempo ha de seguir la inquietud y se han de registrar encuentros en los lugares en que operan los revoltosos, pues siendo tan extensa y quebrada la región sería imposible acabar en un día con las partidas que merodearan bajando de la sierra y cometiendo atropellos en los lugares que se hallen desamparados y á los que no puede llegar en momento determinado, el auxilio de las tropas.

Considera por lo tanto el Ministro de la Guerra que será únicamente cuestión de tiempo el que desaparezcan los síntomas de la revuelta que aun perduran.

Según el último censo tomado la ciudad de Albuquerque tiene una población de 11,020 almas En 1900 tenía 6,238 habitantes. La ciudad de Tucson, Arizona, tiene 13,193 habitantes.

UNA MEDICINA DE CONFIANZA PARA LA TOS.

Es una valiosa amiga de la familia. La Miel y Brea de Foley llena exactamente esta condición. La Sra. Chas. Kitze, N. 8 St. Easton, Pa., declara: "Varios miembros de mi familia han sido curados de toses y resfrios malignos usando la Miel y Brea de Foley y nunca estoy sin ninguna botella en la casa. Suavisa y alivia la irritación en la garganta, y afloja el resfrio Siempre la he encontrado de confianza como cura para la tos." De venta en las boticas de O. G. Schaefer y la Cruz Roja.

HAN DADO UN BUEN PASO.

Los Republicanos Insurgentes en El Congreso han Formado una Alianza Progresiva.

VARIOS GOBERNADORES Y OTROS REPUBLICANOS PROMINENTES PERTENECEN A ELLA.

Wasnington, 23 de Enero.—La organización de La Liga Progresiva Republicana por Senadores, Representantes, gobernadores y otros de lo que se llama "republicanos progresivos," una orgnización que procurará lograr el establecimiento de un sistema de gobierno popular, en todo el país, se organizó aquí en la ciudad de Washington, hoy. El programa del nuevo partido fué redactado el sábado pasado, por la noche, cuando se firmó una declaración de principios y estos oficiales fueron elegidos: Presidente, el senador Jonathan Bourne, del estado de Oregon; primer vicepresidente, el representante George Norris, del estado de Nebraska; segundo vice presidente, el gobernador Chas O brien, de Michigan; tesorero, Charles R. Crane, de Chicago. La declaración de principios está firmada por nueve senadores republicanos, los gobernadores de seis estados republicanos, trece miembros de la cámara de Representantes y otros. Dice la declaración de principios: "El sistema de gobierno popular en América ha sido frustrado y toda legislación progresiva estrangulada por los intereses especiales que gobiernan en los conventículos de delegados á las convenciones y en las organizaciones del partido y los cuales por medio del dominio que ejercen sobre la maquinaria del gobierno dictan las nominaciones y programas de principios que eligen administraciones, legisladores, representantes en el congreso y senadores de los Estados Unidos.

"Bajo las condiciones existentes toda legislación en interés del público en general ha sido un imposible. El gobierno ha venido á ser responsiente á la voluntad popular y la legislación progresiva se ha conseguido en algunos de los estados en justamente la misma proporción que en esos estados el sistema de gobierno popular ha reemplazado al gobierno por el sistema de convenciones y el pueblo ha asumido dominio de la maquinaria del gobierno. La liga aboga por la elección de senadores de los Estados Unidos por el voto directo, primarias directas para la postulación de todos los oficiales electivos, la elección directa de delegados á las convenciones nacionales en la cual debe darse á los votantes la oportunidad de decir quienes son sus favoritos para los puestos de Presidente y vice-presidente de la nación. Abogamos también en favor de que lo más pronto posible se enmienden las constituciones de estado á manera de que pueda insertarse en ellas, las cláusulas de iniciativa, referendum, revocatoria y el decretamiento de la mejor ley que pueda redactarse para castigar á todos los que cometan fraudes en las elecciones, vendiendo ó comprando votos, ó de cualesquiera otra manera." La declaración dice que la alianza cooperará con los progresivos en varios estados y ayudará en cualquier lugar que se demánden sus servicios á formar organizaciones de la liga y á promover los intereses de la misma. A los estados que lo deseaen enviará oradores y literatura.

¿Qué no se Hicieron las Leyes para Todos?

Dice nuestro apreciable colega, El Optic, de esta ciudad en su entrega correspondiente al miércoles de ésta semana, lo que sigue:

"Según informes que se han recibido de Santa Fé, capital del Territorio, un escándalo mayúsculo estalló en esa ciudad hace algunos días el cual está siendo suprimido por causa de la prominencia é influencia de algunas de las personas que figuraron en él. Se dice que uno de los más grandes y más populares hoteles de la ciudad antigua fué la escena de una batalla sangrienta entre un enfurecido papá y un hombre de la parte sur del territorio. Este fué tan terriblemente golpeado que apenas se podía poner de pie después de rescatado y hubo que ponerle en un carruaje y llevarlo en él hasta Lamy á fin de sacarle fuera de la ciudad antes de que su asaltante volviera para seguirle golpeando hasta dejarle sin vida. Pero la muerte habría sido demasiado buena para el bruto si hubiera logrado lo que se proponía antes de que se le frustrara en su atentado."

Hasta aquí nuestro colega. Ahora vamos nosotros, no para preguntar, movidos por la curiosidad quién es el quidam, y quien es ella, sino para preguntar algo más serio. Si las leyes se hicieron para castigar á todos los que hacen mal, porqué, pues, no se le aplican al rico y al prominente igualmente que al pobre y al que no lo es? Si algun pobre hubiera sido el culpable del delito de que se dice que fué culpable el prominente ese cuyo nombre ni siquiera ha sido dado al público, lo más probable es que no se le habría hecho la gracia de permitirle que se defendiera ante un tribunal sino que tal vez se le habría colgado del palo más alto que se encontrara ó se le habría quemado vivo en una hoguera.

Este caso, por escandaloso que haya sido, lo más probable es que se quede impune. El bribón que ha delinquido probablemente es hombre de medios y goza de alguna prominencia en la sociedad y en la política y ésto tal vez bastará para que los encargados de enforzar nuestras leyes se hagan los chombitos y no hagan su deber.

Pero si en este caso los oficiales á quienes concierne no hacen su deber, la culpa de ello no recaerá sobre nadie sino sobre la mayoría del pueblo que tolera tan mayúsculos abusos elevando al poder á esos rufianes de oficiales corruptos que en vez de ser fieles sirvientes de la ley son instrumentos en las manos de los politiqueros.

Los Ultimos Retornos de Elección en este condado.

En una de las planas interiores de esta entrega publicamos hoy la tabla que enseña las mayorías que se dieron, en éste condado, en todos los diferentes precintos, por y en contra de la constitución, menos cinco, porque para la fecha en que imprimimos el primer lado de nuestro periódico todavía no se habían recibido los retornos de esos cinco precintos. Habiéndolos recibido para antes de entrar en prensa con este último lado, podemos dar á nuestros lectores esos retornos, que son como sigue: Sabinoso, 56 por la constitución y doce en contra. Peña Blanca, treinta por la constitución y siete en contra. Chávez, vientinueve por la constitución y siete en contra. Trementina, ochenta y dos votos por la constitución y doce en contra. En San Lorenzo no hubo votación.

Poco fué el número de precintos que dieron mayoría en contra de la constitución, cosa muy significativa, si se toma en cuenta el hecho que por la oposición no se hizo ninguna campaña organizada, mientras por la constitución, no se dejó precinto á donde no fueran oradores á contar las alabanzas del consabido documento. Los precintos que dieron mayoría en contra de la constitución, fueron, San Jerónimo, Rowe, San Juan, San Pablo, Cañón de Manuelitas, Los Vigiles, San Isidro, Tecolotito, Ojitos Fríos, El Aguila, San Ignacio y Colonias. En el precinto de Chaperito se empató la elección.

El número total de votos por la constitución fué de 2,757; en contra, 1197. Mayoría por la constitución, 1,560

El voto total que se registró el día de la elección en todo el condado fué de 3 954, cosa de mil quinientos votos menos de lo que es el voto normal del condado. Esta merma, si algo significa, quiere decir, en concepto nuestro, que una gran porción de los votantes del condado no tomaron ningún interés en la constitución.

Las Ultimas Elecciones.

El resultado de las últimas elecciones en este Territorio no ha sido tal como nosotros lo hubiéramos deseado. Pero, esto no obstante, ninguna apología tenemos que ofrecer á nadie por la parte que tomamos en contra de la adopción de la constitución. Creímos y creemos aún que el pueblo de Nuevo México estaba intitulado á mejor suerte, pero, habiendo decidido la mayoría del pueblo en nuetra contra, nos sometemos á esa decisión, pues creemos que en todo y para todo, la mayoría es la que debe de regir.

La actitud de los condados netamente demócratas al haber dado tan grandes mayorías por la constitución, bien la comprendemos Creemos que en esos condados no hay un solo hombre, fuera de unos cuantos republicanos, que crea que la ley fundamental que hemos adoptado sea una ley básica tal cual se merece un pueblo libre como el de Nuevo Méjico que ambiciona á ponerse á la altura de los tiempos en asuntos de gobierno. Pero no hay duda que aquellos, como muchos otros de por acá, se han hecho la cuenta, que más vale algo que nada, y han confiado en que el pueblo, haciendo sentir su lumenso poder, más tarde sabrá desalojar de sus posiciones á la corupte:a republicana que ahora gobierna, y adoptará una ley fundamental tal cual se necesita para que el nuevo estado marche á pasos de gigante por la vía del progreso.

Ahora se nos preguntará, tal vez, qué es lo que debemos de hacer Ya lo hemos dicho en parte. Es nuestro deber, como buenos ciudadanos, rendir acatamiento al fallo de la mayoría. Pero no basta eso. La ley fundamental escrita por la última convención constitucional es ya la ley que ha de servir de cimiento á nuestra fábrica de estado, mientras no sea enmendada. Conviene, pues, que desde hoy demos la mano á nuestros enemigos en la última campaña y que unidos á ellos hagamos todo lo que esté en nuestro poder para ayudar en el último esfuerzo que ha de hacerse para colocar la estrella de Nuevo México en el pabellón americano. En este último esfuerzo todos debemos de trabajar unidos. Una vez admitido el territorio, como estado, entonces la cosa será diferente Entonces se habrá llegado el tiempo para que de nuevo nos quitemos las casacas, nos remanguemos las mangas de nuestras camisas y emprendamos nueva y más vigorosa lucha por la supremacía en el gobierno del estado.

En esas batallas con toda seguridad se nos hallará siempre á nosotros en lo más recio del combate, peleando, como hasta ahora, por lo que nos tros sinceramente creamos que es justicia.

Por la presente y hasta que Nuevo México sea admitido como estado, ponemos á un lado nuestras armas de combate.

Un Nuevo Programa Politico

El Daily New Mexican de Santa Fé es quizá uno de los más caracterizados periódicos republicanos del territorio. Es el colega de la capital periódico del tipo intransigente, de los que en el idioma inglés son conocidos como "stand patters." Pero si bien es cierto que el referido paladín republicano es todo lo que decimos, también es que sus editores son hombres de esos que ven muy adelante.

En las campañas que acaban de pasar, la primera para elegir delegados á la convención constitucional y la segunda para aprobar la constitución que se escribió por aquella, clara y positivamente se demostró, aunque el resultado en las elecciones fuera contrario, que el pueblo de este territorio, por grande mayoría, está en favor de adoptar todas las medidas progresivas de gobierno que hoy ocupan la atención del país, y que está determinado á tenerlas en sus estatutos, sino cuanto antes, á la primera oportunidad que se le presente. Previendo ésto, el colega desea que su partido cuanto antes abogue por esos principios para que así no acabe por perder el poco de prestigio que le queda con las masas del pueblo. He aquí lo que dice el colega:

"Conseguido el estado, el Partido Republicano debe asumir nueva actitud en lo que respecta á las medidas progresivas del día. Debe declararse en favor de esas medidas. Debe además resolver los nuevos problemas que por sí solos se han presentado. El Partido Republicano siempre ha acostumbrado á tomar la jefatura en la abogacía de medidas prudentes adaptadas á los tiempos. En Nuevo México, el partido tiene una responsabilidad y una oportunidad. Debería pues declararse inequívocamente en el asunto de las cuestiones que demandas solución.

Debería el partido republicano de favorecer el decretamiento de una ley que castigue severamente las prácticas corruptas en las elecciones, no porque el Nuevo México y su pueblo sean corruptos, sino más bien para aquietar para siempre las calumnias que se han estado publicando en contra del territorio.

Debería favorecer un boleto secreto, no demasiado complicado para los analfabetas, pero que sea secreto.

Debería favorecer una ley de registración que purgue las listas de registración de los nombres de personas que ya están muertas, que han cambiado de lugar de residencia, y que haga imposible el que un hombre se inscriba como votante en media docena de precintos á la vez.

Debería favorecer el sistema de primarias directas y debería extender el sistema de legislacion directa dentro de limitaciones constitucionales. Debería favorecer gobierno autonómico (gobierno propio) para todas las municipalidades. Debería favorecer que se voten leyes que permitan á las ciudades adoptar la forma de gobierno de comisión ó cualesquiera otro que les convenga.

Debería favorecer una ley de jurados que haga imposible el soborno de jurados por los politiqueros á favor de sus favoritos. Debería favorecer que se vote una ley que obligue á todos los oficiales públicos á dar cuenta estricta de todos sus hechos y que disponga la manera de saber si están ó no siempre en corriente con sus cuentas los que reciben y desembolsan dineros públicos.

Debería favorecer un nuevo código de leyes relativas á las cortes de pruebas, y una relativa á una tasa graduada sobre herencias.

Debería favorecer la más amplia publicidad de los procedimientos de todos los consejos y cuerpos oficiales, y una que obligue á los fiscales de distrito y oficiales de la ley á dar cuenta estrecha de sus procedimientos relativos al enforzamiento de las leyes"

Los que han leido nuestro periódico, LA VOZ DEL PUEBLO, y los otros periódicos demócratas, nos son testigos del hecho que nosotros, en nuestra humilde capacidad, no hemos demandado, para el bien del pueblo de este territorio, más de lo que el colega republicano de Santa Fé, sugiere á su partido que es conveniente y propio que abogue de ahora en adelante, si no quiere ser repudiado por sus adherentes. La declaración del New Mexican amonta á una confesión de que nosotros hemos tenido razón en los principios de gobierno que hemos venido abogando y nos sirve además para dar un mentís á los que nos han calumniado tildándonos de demagogos porque hemos defendido todos estos principios que el diario capitolino ahora quiere que su partido haga suyos.

Pero gracias á Dios que nosotros no somos egoistas. Queremos de corazón el triunfo de los principios que hemos defendido para poner en manos del pueblo las riendas de su propio gobierno, y triunfando esos principios, poco nos importa quien reclame el crédito por la victoria.

La declaración del Santa Fé New Mexican, órgano del partido republicano en este territorio, en favor de que su partido cuanto antes se declare partidario de un gobierno popular tal como el que nosotros y muchos otros demandábamos que se asegurara de una vez para el pueblo de Nuevo México por medio de la inserción de las cláusulas de la iniciativa, referendum y revocatoria, en la constitución que se escribió, nos ha dejado patitiesos. Si el referido periódico cree que esos principios son buenos y sanos y los únicos en que se estriba la verdadera soberanía del pueblo, porqué es que no se declaró en favor de ellos antes de que el pueblo votara sobre la adopción de la constitución escrita? ¿Porqué fué que el periódico capitolino aguardó para hacer tan sabia declaración hasta el sábado en la noche, cuando ya se habían cerrado las urnas electorales y nada podía remediarse caso que algún daño se hubiera hecho? Nosotros no queremos imputar mala fé al colega ni tampoco métodos torcidos, y, sinembargo, en ausencia de alguna explicación, nadie nos podrá culpar si sospechamos que en este asunto de la constitución que acabamos de adoptar, alguien ha jugado con los derechos del pueblo haciéndole le víctima de una negra traición. Y añádase á ésto el empeño que ciertos politiqueros pusiéron en favor de que la constitución se adoptara de todos modos sin perder de vista la vergonzosa conducta de los que "desfranquiciaron" á una buena parte del pueblo no mandando boletos á muchos precintos presuntamente de acuerdo con las instrucciones del secretario del comité central republicano del territorio, y la sospecha de que maliciosamente se le dió al pueblo de Nuevo México gato por liebre, en la ley básica que se adoptó, se redobla.

Nosotros, sin embargo, quedamos vindicados de las calumnias que se nos arrojaron, puesto que el órgano del partido republicano admite que teníamos razón. Con eso á nosotros nos basta. Los que nos leen, por lo menos, quedarán satisfechos de que no hemos querido engañar á nadie y que en la pelea que hicimos en contra de la adopción de la constitución, no nos guió otro móvil que el de hacer bien al mayor número.

No Está Mala la Idea

El Albuquerque Journal sugiere que cuanto antes se organice un comité de ciudadanos, tan grande como pueda hacerse, compuesto de lo mejorcito que tenga Nuevo México, tanto de un partido político como del otro, y que en tren especial vaya ese comité á Washington á llevar al Presidente y Congreso el informe oficial del resultado de las últimas elecciones, en el territorio, junto con una copia de la ley fundamental que hemos adoptado. El objeto es que este comité, hallándose allí en Washington, ponga todo el empeño que pueda en favor de que el Primer Magistrado de la nación, igual que el Congreso, aprueben de una vez nuestra ley básica en vez de hacernos aguardar hasta que pueda entrar Arizona, como se teme que pueda suceder

La idea es magnífica. A nosotros nos gusta mucho y sinceramente deseamos que se lleve á cabo.

En conección con ésto algún entusiasta admirador de Don Salomón Luna, ha sugerido que ese señor, además de ir él con la propuesta delegación, lleve, si no consigo, en otro tren, un burro y una carreta, para que, uniendo el burro á la carreta, se dé una paseadita en el vehículo, tirado por el burro, por la avenida principal de Washington, anunciando que Nuevo México, después de viajar por sesenta años por el camino de la incertidumbre política, por fin ha llegado á la capital y se halla listo para formar una de las estrellas que adornan el pabellón americano. La idea es algo peregrina, más no sabemos si habrá sido aceptada ó no por el caballero aludido, único que en el asunto ha de ser consultado.

Ecos de las Ultimas Elecciones.

Don José Doroteo Sena, de Santa Fé, se ha hecho dueño de mucha notoriedad en el territorio, con motivo del "juegulto" que se dice que quiso jugar en la última campaña política. Nos referimos á la famosa carta aquella que se dice que escribió, en su capacidad de secretario del comité central republicano del territorio, á algunos escribanos de condado, en la cual les aconsejaba "que vieran que no se enviaran á los precintos boletos en contra de la adopción de la constitución." El atentado este encaminado á privar de sus derechos de franquicia electoral á una buena parte de nuestros ciudadanos, no proporcionándoles la manera de votar sus convicciones, es no menos cobarde que cualesquiera atentado que se haya hecho en otras partes para privar de sus derechos de ciudadanía á cualesquiera clase de ciudadanos, pero por buena suerte, para Sena, parece que nadie lo cree á él el autor del plan urdido. Todos le hacen la caridad de decir que en su caletre no cabe la capacidad de urdir tal cosa. Lo que de él dicen es que fué víctima de otros. Se cree que fué esta cosa muy parecida á lo de la fábula del mono que se valió de las manos del incauto gato para sacar del fuego unas castañas que le estaban haciendo agua la boca, y las cuales no quería sacar él por no quemarse las uñas.

Mr. J. Floersheim, de Roy, ha comunicado al comité central democrático del Territorio, que en Pasamonte, condado de Unión, no hubo elección, el sábado, porque no hubo boletos.

De Jemez ha escrito á la misma comisión central un Mr. Fenton, lo que sigue: "Cuando llegamos al lugar donde estaba teniéndose la elección se nos informó que no había boletos para votar en contra de la constitución. Luego quise borrar la palabra "por" y poner "en contra," en los boletos que había, pero los jueces no me permitieron hacerlo. Después quise escribir mi propio boleto para votar en contra de la constitución, pero los jueces se opusieron á ello. Así fué—dice el señor Fenton—que en este precinto la votación resultara sólida por la constitución."

Don Alejandro Sena, de El Cuervo, pasó la elección entre nosotros, aquí en Las Vegas.

Grande Mayoria Por la Constitucion

Todos los Condados del Territorio, Menos tres, Dieron Mayoria por la Constitucion que se ha Escrito.

EN ALGUNOS CONDADOS DEMOCRATAS EL VOTO POR LA CONSTITUCION FUE CASI SOLIDO.

La elección tenida en los diferentes condados del territorio el sábado último para aprobar ó rechazar la ley fundamental escrita por nuestra convención constitucional, ha pasado á la historia, y pertenece, por consiguiente, á las cosas del pasado. La única sorpresa para todos ha sido que las mayorías, por la constitución, fueran tan grandes en algunos de los condados netamente demócratas.

Las mayorías dadas á favor de la constitución igual que las que se dieron en contra, son como sigue:

Bernalillo	1,345	.....
Chavez	1,529	.....
Curry	444	.....
Colfax	1,577	.....
Doña Ana	1,033	.....
Eddy	971	.....
Grant	600	.....
Guadalupe	450	.....
Lincoln	.....	25
Luna	71	.....
McKinley	761	.....
Mora	550	.....
Otero	300	.....
Quay	450	.....
Rio Arriba	500	.....
Roosevelt	100	.....
Sandoval	750	.....
San Juan	.....	300
San Miguel	1,850	.....
Santa Fé	2,360	.....
Sierra	.....	100
Socorro	750	.....
Taos	250	.....
Torrance	150	.....
Unión	500	.....
Valencia	1,232	.....
Total	18,523	425

Los Métodos en boga en el Condado de Sandoval.

Por mucho que mafianeamos los votantes de este precinto No. 5 de Gonzalitos, condado de Sandoval, no pudimos estar para la abierta de la elección de nuestro precinto; llegamos á la casa designada por los avisos que pusieron al público para tener la elección, como á las 7:30 a. m. y hallamos á algunas personas allí, del precinto, y también algunas del de Cuba Los votantes que habían llegado primero nos informaron que ya cuando ellos habían llegado allí ya estaba abierta la elección. Entre los que estaban allí estaba uno de los jueces de elección que fueron nombrados por la comisión de condado, al cual no admitieron los otros jueces. Dijeron que había ido después de hora, pero la desechada de éste juez, que no quisieron admitir, fué tal vez porque no le tuvieron confianza para hacer lo que saben hacer. Aquí en estos precintos no vota el pueblo, votan los jueces y no se esconden para decir que tienen quien los sostenga y que son del lado del poder. Uno de los jueces, el que hacía cabeza, sin rodeo ninguno nos dijo que contestáramos la elección, que él no tenía miedo á nadie. En esta elección no hubo más que una boleta, la de en favor de la constitución. Nosotros reclamamos la boleta contraria y nos dijeron que no la había. Se juntaron como 25 votantes, pero no había quien quisiera votar por la constitución. Por mucho que trabajó uno de los hombres del precinto No. 6, Cuba, que es Don Juan José Salazar, puede que votaran 8. Nos estuvimos hasta que se cerró la elección para ver el cuenta votos, pero no quisieron los jueces contar los votos en presencia del pueblo, y seguro que la elección siguió por la noche, como están acostumbrados aquí á llenar las cajas de boletos como á ellos les da su gana. Al fin todos los votantes nos decidimos á no votar porque el robo y el atropello á nuestros derechos estaban á la vista y si las autoridades desean saber estos abusos cometidos en las elecciones, sería mucho mejor que no se hiciera costo al condado pagando jueces de elección, para que abusen de los derechos de los ciudadanos tan descaradamente. Aquí en estos precintos ya no quieren los votantes ni venir á una elección porque ven tanto abuso, y ya todos dicen, "alcabo que nuestros votos no cuentan; más vale que no votemos."

Aquí en estos precintos los votantes de por sí estaban en contra de la constitución, pero los votantes de estos precintos están satisfechos que por medio de votos, bajo la presente administración, es por nada procurar que triunfe la justicia.

Un Suscritor.

El martes de esta semana se hallaban en la ciudad los señores Narciso Otero, Agapito Aragón, Vicente Martinez y José Ramires, todos vecinos de La Liendre.

VENTA DE 10 CENTAVOS

Canoletas, cafeteras y teteras, cubetas, trampitas para la ropa, bandejas para fregar, bolo para los zapatos y centenares de otros artículos todos del valor de 15c á 50c, están ahora de venta en nuestra ventana.

A 10c Cada Cosa.

F. G. GEHRING
516-518 Douglas Ave., Templo Masonico.